ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, el diez de abril de dos mil quince, a las once y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en el km 12 de la vía Chone, se reúnen el señor CESAR AUGUSTO REYES CUEVA, propietario de sesenta y seis mil doscientas sesenta y dos acciones de veinte centavos de dólar cada una; la señora MAYRA FABIOLA LOAIZA ROMERO, propietaria de veinte y un acciones de veinte centavos de dólar cada una; por tanto se encuentran los propietarios del cien por ciento de las acciones de la empresa. En la reunión se encuentra la señora NAMCY MARIBEL CAMPAÑA CHIRIBOGA, quien acepta hacer las veces de Secretario Ad – Hoc, a propuesta del señor César Reyes, por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A., con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014 de la empresa AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de los Estados Financieros de la empresa AGRICOLA Y PECUARIA GERBA S.A.

La Junta General procede a conocer Los Estados Financieros y el Informe del comisario, los que una vez analizados los aprueba, como sigue:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014 por unanimidad.

2.- Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2014.

El Gerente propone un receso de una hora para redactar el acta, por intermedio de Secretaria Ad-Hoc.

Reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura al Acta de Junta de Accionista, que se aprueba por unanimidad de los presentes y se firma por duplicado siendo las trece horas del día diez de abril de dos mil quince.

CESAR AUGUSTO REYES CUEVA
ACCIONISTA

MAYRA FABIOLA LOAIZA ROMERO
ACCIONISTA

CPA NANCY MARIBEL CAMPAÑA CHIRIBOGA
SECRETARIA AD – HOC